

Objetan su reposo médico

MARISEL PÉREZ ZÚÑIGA

El 20 de agosto me extendieron una licencia médica de carácter psiquiátrico, que Consalud me rechazó. Mi cuadro de salud se ha mantenido desde el año pasado, pero argumentan "reposo prolongado no justificado". Luego me hicieron un peritaje y reevaluación con un psiquiatra externo. Confirmó el diagnóstico pero la isapre sigue con su negativa.

 **RESUELTO.**— De Consalud nos contestaron que le dieron respuesta directa a su afiliada, la que nos confirmó que obtuvo una solución.